

Los estudios de traducción como
herramienta de formación y dife-
renciación profesional

María Cristina Pinto

Introducción

Más antigua que las dinastías chinas o egipcias, la traducción oral (o interpretación) cuenta con una historia propia que se desarrolla a lo largo de los siglos. Su segunda vertiente, la traducción escrita, es, como resulta obvio, posterior a la escritura, pero no menos rica que la primera, siendo los textos sumerio-acadios del siglo XVIII a. de C. los primeros testimonios con los que contamos en la actualidad. A pesar de ser una tarea tan antigua, las primeras reflexiones sobre la traducción en Occidente datan del siglo I a. de C., es decir, son diecisiete siglos posteriores a la existencia de esas primeras fuentes bilingües (Vega, 1994:77). Más de veinte siglos transcurrieron hasta que James Holmes (Venuti, 2000: 172-85) esbozó el primer mapa de la traducción en tanto disciplina de estudios, en sus ramas de teoría pura y aplicada. Además, sólo a fines del siglo pasado fuimos testigos del importante surgimiento de carreras específicas de Traducción e Interpretación, independientes de las tradicionales licenciaturas en Lenguas o en Letras, en universidades de todo el mundo.

Estas últimas circunstancias explican, en alguna medida, por qué los traductores no adquirimos, todavía, estatus profesional y, por consiguiente, el reconocimiento en la sociedad en la que nos desempeñamos, como ocurre con otras carreras, como la abogacía, por dar un solo ejemplo. Por este motivo, creo que es imprescindible producir cambios importantes en las carreras de grado, entre otros, introducir los Estudios de Traducción en la formación del traductor, no sólo para que pueda reflexionar sobre qué hace cuando traduce, por qué traduce de determinada manera y para qué lo hace, sino también para que pueda dar cuenta de su tarea al cliente, cada vez que resulte necesario, además de poder continuar, en niveles de posgrado, con la metarreflexión y el desarrollo de esta disciplina autónoma y específica que, como sostiene Hurtado Albir (2001: 133-198), se ocupa de describir y de explicar la traducción en sus tres aspectos: teórico, histórico y aplicado.

A pesar de que la Argentina fue una de las pioneras en formalizar estudios superiores de traducción, todavía persiste la resistencia a aceptar que los estudios teóricos deben ir de la mano de la enseñanza práctica. En esta presentación voy a esbozar los temas fundamentales que, en mi opinión, no pueden dejar de discutirse en toda carrera de traductorado, ya sea en las materias de traducción o en una o más asignaturas específicas. Voy a citar las obras de lectura ineludible, pero que aún faltan en muchos programas de estudios, y voy a precisar el valor instrumental que ofrecen para instaurar el perfil profesional en nuestro quehacer cotidiano. Me baso, para esto, en parte, en mi experiencia como profesora de Teoría de Traducción en el Traductorado Público, Literario y Científico-Técnico de Inglés de la Universidad de Belgrano, de Bs. As.

Con respecto a los estudios teóricos en la enseñanza de grado, adhiero al pensamiento de Werner Koller, citado por Holmes en su ensayo fundacional, cuando dice: “los Estudios de Traducción deben comprenderse como una designación colectiva e inclusiva (...) que tome como base los fenómenos del traducir y de la traducción” (Venuti, 2000: 176). De esta delimitación se deriva que la parte de los Estudios de la Traducción que se seleccione para este nivel debe tener necesariamente un carácter empírico, ya que no se trata, a esta altura de la carrera, de formar investigadores, sino de “describir los fenómenos particulares del mundo de nuestra experiencia y establecer los principios generales, por medio de los cuales éstos pueden ser explicados y predichos”, según palabras de Carl G. Hempel. (Venuti, 2000: 176)

Ahora bien, cuántos fenómenos particulares de la traducción se describirán y en qué medida, dependerá del programa de cada casa de estudios en particular y, sobre todo, de la importancia que las autoridades y los distintos profesores de traducción le otorguen a la teoría como herramienta para el desarrollo de las capacidades propias del traductor profesional. Obviamente, estoy a favor de la existencia de, por lo menos, una asignatura teórica específica. De todos modos, creo que los conceptos básicos y principios fundamentales deben comenzar a enseñarse desde el primer día de clases, en las materias de traducción, y de manera totalmente relacionada con la práctica, para que la teoría no sea “parásita, abstracta, aburrida ni alejada de la realidad”, como la definió Newmark (1993).

Primero lo primero

En mis clases de la universidad, los conocimientos teóricos se introducen, de manera independiente, en una materia del quinto cuatrimestre de estudios, es decir, a principios del tercer año de la carrera. El curso comprende 14 clases de 4 horas cátedra cada una y se abre con el famoso ensayo de Holmes, “The name and nature of translation studies” (Venuti, 2000: 172-85), que presenta los distintos nombres¹ posibles de la disciplina (ciencia de la traducción, teoría de la traducción, traductología, translato-logía, estudios sobre la traducción, estudios de traducción), su propuesta en estudios puros y aplicados, y la diversidad de ramas que los integran.

Junto con esta presentación, en el curso se contrastan las propuestas de Gideon Toury y de Amparo Hurtado Albir (2001:142-3 y 146), para subrayar el carácter de disciplina suficientemente desarrollada y compleja que ofrece un amplísimo campo de investigación a quienes decidan dedicarse a su estudio. De todos modos, se trata de una aproximación panorámica,

1- En este trabajo utilizo los términos “teoría” y “estudios de traducción” de manera indistinta.

para que el estudiante conozca el vasto campo de estudios tal como fue concebido, hace casi cuarenta años y cómo ha crecido actualmente, gracias a las numerosas investigaciones en el campo. Se menciona la cantidad de universidades, más de 200 sólo en España, dedicadas a la formación de traductores y a la investigación y, al referirnos a lo propio, la existencia de más de 3000 ejemplares en la biblioteca del Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Bs. As.

A continuación se analizan distintas definiciones de traducción que pertenecen a las más diversas teorías o escuelas. Por ejemplo, se comienza con la definición lingüística clásica de Vinay y Darbelnet de 1958 (Venuti, 2000: 84-93): “traducir es pasar de una lengua A a una Lengua B para expresar la misma realidad”; se aborda luego una definición de traducción como operación textual, como la de Catford (1965): “traducir significa sustituir el material textual en una lengua (LO) por material textual equivalente en otra lengua (LT)”; se incluyen un par de definiciones de traducción como acto de comunicación: “traducir es un acto transcultural”, como la de Snell-Hornby (1988), o a la de Nord (1991): “traducir es un acto comunicativo cuyo criterio fundamental es la funcionalidad”, sin olvidar la definición integradora de Hurtado Albir (2001:141): “la traducción es un proceso interpretativo y comunicativo consistente en la reformulación de un texto con los medios de otra lengua que se desarrolla en un contexto social y con una finalidad determinada”, entre otras.

Para desarrollar con más profundidad este tema, puede revisarse el capítulo II de Hurtado Albir, “Clasificación y Descripción de la Traducción” (2001: 43-95) y el capítulo II de Palazuelos (1991: 41-74). De acuerdo con la carga horaria y el currículum de la carrera, podrán elegirse más definiciones, para que el alumno tenga presente la variedad de perspectivas desde las cuales se puede analizar el fenómeno de la traducción. Junto con las definiciones, surge la necesidad de revisar algunos conceptos básicos, como el de *equivalencia*, y para eso se recurre al conocido ensayo de Jakobson, “On Linguistic Aspects of Translation” (Venuti, 2000: 113-118), luego se pasa al estudio de Nida & Taber (1986: 30-32 y 42-49), es decir, a la distinción entre equivalencia formal y equivalencia dinámica, y se lo compara con el análisis de Koller (Hurtado Albir, 2001:213) que distingue entre equivalencia denotativa, connotativa, textual, pragmática o de efecto y estético-formal. No queda tiempo, en este curso, para zambullirse en el manual de Mona Baker (1992), totalmente estructurado alrededor de este tema (equivalencia léxica, colocacional, frástica, gramatical, textual y pragmática), aunque no deja de mencionárselo.

A continuación se introduce al alumno en las diversas modalidades de traducción. Para comenzar, se distingue según la *dirección* de las lenguas utilizadas (traducción directa o inversa), según las *áreas*, relacionándolas con las distintas asignaturas de la carrera: traducción general, periodísti-

ca, literaria, técnica, científica, jurídica. Se toma cada área y se explicitan los *tipos textuales* más representativos, por ejemplo, para la traducción literaria: prosa, poesía, ensayo, teatro, guiones, etc. pero sin entrar en detalles, ya que estas distinciones se habrán estudiado o se estudiarán en cada traducción específica. La diferenciación según el *medio* permite explicitar las distintas modalidades de interpretación, (consecutiva, simultánea, a la vista, de conferencias, de enlace, susurrada, de material audiovisual para subtítulo y doblaje, etc.), aun cuando esta materia se incluye, como es habitual, en el último año de la carrera. También se menciona la Traducción Asistida por Computadora, si bien el manejo de las memorias de traducción se inicia mucho más adelante, incluso en talleres extracurriculares.

La primera unidad del programa se cierra con un tema fundamental del enfoque lingüístico de los estudios de traducción, las *técnicas*, que se analizan en profundidad. Se comienza con la lectura de la primera clasificación, de Vinay & Darbelnet (Venuti, 2000: 84-93), se contrasta la terminología con la tipología de Vázquez Ayora (1977: 251-379) y de Newmark (1988; 1992) y se analizan los ejemplos propuestos por López-Guix/Minett Wilkinson (1992, 233-298): préstamo; calco; naturalización; transposición; modulación (cf. equivalencia descriptiva, funcional y cultural) o adaptación; omisión, ampliación, explicitación y compensación. Para las dos primeras técnicas también se recurre a García Yebra (1994: 333-352). Estas son las primeras herramientas que le permitirán tanto al alumno como al graduado describir, explicar y defender las opciones elegidas.

En segundo término

La segunda unidad del programa comienza con el estudio de la traducción como operación textual y como acto de comunicación. En primer lugar, se hace hincapié en el texto como unidad de traducción, en la importancia de la tipología y de los géneros textuales. Al hablar de texto, se introduce la noción de *método* de traducción, comenzando con la clasificación dicotómica de Newmark (1988, 45-48) en método semántico & comunicativo, y avanzando hacia clasificaciones más complejas, como las presentadas en el capítulo V de Hurtado Albir (2001, 251-256): método interpretativo-comunicativo, literal, libre y filológico. A esta altura, también se introducen nociones básicas de las *teorías comunicativas*, como la escópica de Reiss & Vermeer (Venuti, 2000, 221-232) y la funcionalista de Nord (1997: 27:37), para poder tratar con mayor profundidad no sólo los factores textuales, sino también los extratextuales.

Si a esta altura del desarrollo de los temas específicos el estudiante estuviera cursando Análisis del Discurso, el libro específico de Nord (1991), o el de Hatim & Mason (1990), entre otros, serían de inmensa ayuda. En

este sentido, quisiera subrayar que es imprescindible que los profesores de materias instrumentales como Análisis del Discurso y Lingüística trabajen interdisciplinariamente con los profesores de traducción y sepan qué conceptos necesita manejar el futuro traductor para incluirlos en sus programas. Incluso sería conveniente que estos conceptos y herramientas se abordaran desde textos específicos, desarrollados por los traductores o para ellos, como los ya citados e, incluso, utilizando la conocida y didáctica tesis doctoral de J. Delisle (1985).

Los procedimientos técnicos de ejecución y los métodos de traducción son instrumentos fundamentales no sólo a la hora de tratar con el cliente sino también con los correctores (porque lamentablemente no siempre han tenido educación formal en traducción), sobre todo ante reclamos en el producto final. Es mediante la explicitación de estas herramientas que el traductor puede demostrar su profesionalismo (como lo haría un abogado, si volvemos a nuestra comparación inicial, cuando explica las etapas de un proceso judicial o las pruebas de la que se valdrá en un juicio). De esta manera, el traductor puede dar cuenta del motivo de sus elecciones procedimentales, metodológicas y hasta estratégicas, y mostrarse ante todos como un verdadero profesional.

El tercer tiempo

Si bien la unidad tres comienza con una breve mención de los enfoques cognitivos, en especial, la teoría del sentido de Seleskovich-Lederer (Tricás Preckler, 1995: 58-59) y el esquema de Bell (1991:59), rápidamente se concentra en el *proceso de la traducción* como tal, para lo cual se parte del sencillo estudio de Valentín García Yebra (1994, 312-321), pasando por la unidad III de Newmark (1988: 19-30), hasta el pormenorizado análisis de Larson (1989). Otra vez más, conocer las variables e invariables del proceso traductor constituye una herramienta fundamental no sólo para aprender a recorrerlo acertadamente cuando se es alumno, sino también para hacer las preguntas clave al cliente (para qué, para quién, cómo, etc.), lo que también contribuye a subrayar el carácter profesional del traductor y a distinguirlo del aficionado.

La última perspectiva

Por último, considero que ningún estudio de la traducción puede dejar de mencionar, aunque mínimamente, algunos aspectos de la historia de la traducción. Por ejemplo, para que el alumno vea cuáles fueron las funciones que el traductor cumplió a lo largo de la historia, se puede recurrir a Delisle y Woodsworth (1995; 2005): los traductores y la invención de los

alfabetos, el surgimiento de los idiomas nacionales, el nacimiento de la literatura nacional, la difusión del conocimiento, el poder, la transmisión de las religiones, de los valores culturales. También me parece importante que el alumno tenga acceso a la lectura de algunas fuentes documentales que lo harán reflexionar sobre la pluralidad de perspectivas a lo largo de los tiempos y, a la vez, sobre la actualidad de los temas que se repiten con el correr de los siglos, como puede observarse en los libros de Vega (1994) o de Lefevere (1992). Los temas infaltables, a mi juicio, son la figura de nuestro patrono, San Jerónimo, con su *Carta a Pamaquio*; la *Circular sobre la Traducción*, de Martín Lutero; algún texto de los traductores normativistas (Etienne Dolet: *De cómo traducir bien de una lengua a la otra*, por ejemplo) para comparar con los conceptos y las prácticas de nuestra época; y el pensamiento de J.L.Borges (Willson, 2004: 111-182) sobre la traducción, entre otros. Además de proporcionarle una visión retrospectiva, la historia debería contribuir a ubicar al futuro traductor en las coordenadas espacio-temporales de la época en que le ha tocado vivir.

A modo de conclusión

Lo expuesto hasta aquí de ninguna manera pretende ser un modelo, sino la descripción de un caso, en realidad, del único curso de Teoría de la Traducción que se imparte como asignatura independiente, por lo menos, en las facultades de Traducción de la Ciudad de Buenos Aires. Lamentablemente, en nuestro país todavía existe gran resistencia a incorporar la teoría como herramienta necesaria para la práctica. Quizás sea, en primer lugar, el desconocimiento de la teoría por parte de los profesores (no nos la enseñaron a los estudiantes de nuestra generación porque nuestros profesores se habían formado en la práctica; además, es justo reconocer que gran parte del desarrollo de la teoría sobrevino a partir de la década de 1980); en segundo lugar, el desconocimiento de que la teoría es, en la actualidad, una “casa con muchas habitaciones” (Hatim, 2001); y, en tercer lugar, el desconocimiento de que teoría y práctica se enriquecen mutuamente, pues no son opuestas, sino complementarias, como pensaba Aristóteles cuando decía: “La práctica sin la teoría es ciega; la teoría sin la práctica es inútil” (García Yebra, 1984:16).

Desde el punto de vista académico, basta tener en cuenta las carreras de traducción en el mundo, tanto de grado como de posgrado, la investigación y la extensísima bibliografía, para reconocer que los Estudios de Traducción han adquirido gran madurez: los enfoques son múltiples e incorporan vertientes de todo tipo (lingüísticas: análisis contrastivo, análisis del discurso, pragmática, sociolingüística, psicolingüística, etc. y otras: estudios literarios, estudios de género, estudios culturales). Sin lugar a dudas, la disciplina ha adquirido estatus propio, una nueva jerarquía en el área del

conocimiento especializado, como lo atestigua, también, la primera enciclopedia sobre el tema².

Desde el punto de vista pedagógico, bien sabemos que la reflexión sistematizada es lo que permite la transmisión del saber. Es sobre todo en la formación universitaria cuando se desarrolla la capacidad intelectual de reflexionar, de defender argumentos fundamentados, de explicar conceptos y principios, de describir procesos. Aquí sólo se han presentado objetivos generales, que, en mi opinión, son básicos: que el alumno 1) conozca los conceptos básicos que sustenta la práctica traductora, 2) aplique las técnicas y métodos de traducción de acuerdo con los tipos de texto, el destinatario y otras variables, 3) conozca los pasos y los factores que intervienen en el proceso de la traducción para aplicarlos a la obtención de un mejor producto final, 4) reflexione sobre la traducción en general y sobre su propia producción en particular, 5) desarrolle espíritu crítico y creativo, 6) se familiarice con los momentos y las figuras más sobresalientes de la historia de la traducción y de la evolución del pensamiento traductológico, 7) tenga acceso a la bibliografía básica sobre la traducción y 8) adquiera el hábito de la lectura y la investigación, que serán fundamentales para su capacitación permanente.

Desde el punto de vista laboral, al formar profesionales con bases teóricas sólidas, no sólo vamos a formar mejores profesionales, sino que estaremos ubicándolos en el mismo nivel que otros profesionales nacionales (abogados, contadores, licenciados en relaciones públicas, etc.), y, en consecuencia, la sociedad los respetará como profesionales. Además, les ofreceremos las herramientas necesarias para competir, de igual a igual, con los traductores formados en el resto del mundo. Algo que, en nuestra “aldea global”, es una realidad apremiante e irrefutable.

Por último, aunque la formación teórica no garantiza el éxito en todas las circunstancias (la formación universitaria tampoco), minimiza los riesgos y prepara mejor al futuro traductor para enfrentar lo impredecible, construye la confianza que proviene de saber que sus decisiones son razonadas (y no inconscientes o caprichosas), le ofrece una base común compartida con otros traductores y lo ubica como profesional frente a sí mismo, frente al cliente y frente a los colegas de todo el mundo.

2- Véanse las 70 páginas a doble columna de la *Routledge Encyclopedia of Translation Studies*, Mona Baker (ed.), 1998, pp. 583-654 o cualesquiera de las bibliografías incluidas en los libros citados en este trabajo.

REFERENCIAS

- BAKER, M., (1992), *In other words. A coursebook on translation*, Londres, Routledge.
- _____ (ed.), (1998), *Routledge Encyclopedia of Translation Studies*, Londres, Routledge.
- BELL, R. T., (1991), *Translation and Translating, Theory and Practice*, Londres, Longman.
- CATFORD, J.C., (1965), *A Linguistic Theory of Translation: an Essay in Applied Linguistics*, Londres, Oxford University Press.
- DELISLE, J., (1985), *El análisis del discurso como método de traducción*, Adaptación de Georges L. Bastin, Caracas, Universidad Central de Venezuela.
- _____ y WOODSWORTH, J., (eds), (1995), *Translators through History*. Amsterdam & Philadelphia, John Benjamins. Trad. de M. L. Pulido Correa et al, 2005, *Los traductores en la historia*, Antioquia: Ed. Universidad de Antioquia.
- GARCÍA YEBRA, V., (1984), *Teoría y Práctica de la Traducción*, 2 t., Madrid, Gredos.
- _____, (1994), *Traducción: historia y teoría*. Madrid, Gredos.
- HATIM, B. & MASON, I., 1990, *Discourse and the Translator*, Londres, Longman.
- HOLMES, J.S., (2000), "The Name and Nature of Translation Studies", en *The Translation Studies Reader*, L. Venuti (ed.), Londres, Routledge, pp. 172-185.
- HURTADO ALBIR, A., (2001), *Traducción y Traductología. Introducción a la Traductología*, Madrid, Cátedra.
- JAKOBSON, R., (2000), "On Linguistic Aspects of Translation", en *The Translation Studies Reader*, L. Venuti (ed.), Londres, Routledge, pp. 113-118.
- LARSON, M., (1989), "Los pasos a seguir en un proyecto de traducción" y "El programa de Traducción", en *La traducción basada en el significado. Un manual para el descubrimiento de equivalencias entre lenguas*, Trad. de Donald Burns y Rodolfo von Moltke, Bs.As., Eudeba.
- LEFEVERE, A. (ed.), (1992), *Translation, History, Culture. A Sourcebook*, Londres & Nueva York, Routledge.
- LÓPEZ-GUIX, J. G. y MINETT-WILKINSON, J., (1992), "Procedimientos de traducción", en *Manual de Traducción Inglés-Castellano*, Barcelona, Gedisa.
- NEWMARK, P., (1988), *A textbook of Translation*, Londres, Prentice Hall. Trad. de Virgilio Moya, 1992, *Manual de Traducción*, Madrid, Cátedra.

- _____, (1993), *Paragraphs on Translation*, Clevedon, Multilingual Matters.
- NIDA, E. & TABER, Ch., (1986), *La traducción: teoría y práctica*, Trad. de A. de la Fuente Adánez, Madrid, Ed. Cristiandad.
- NORD, Ch., (1991), *Text Analysis in Translation: Theory, Methodology, and Didactic Application of a Model for Translation-Oriented Text Analysis*, Amsterdam and Atlanta, Rodopi.
- _____ (1997), *Translating as a Purposeful Activity. Functionalist Approaches Explained*, Manchester, St. Jerome.
- PALAZUELOS, J.C., (1991), “El objeto de la ciencia de la traducción y diferentes enfoques del fenómeno de la traducción”, en *Investigación en Traducción: planteamientos y perspectivas*, I. Cabrera, P. Hormann, E. López y J.C. Palazuelos, Sgo. de Chile, Pontificia Universidad Católica de Chile.
- SNELL-HORNBY, M., (ed.), (1988), *Translation Studies. An Integrated Approach*, Amsterdam, John Benjamins.
- TRICÁS PRECKLER, M., (1995), *Manual de Traducción Francés-Castellano*. Barcelona, Gedisa. pp. 58-59.
- VÁZQUEZ-AYORA, G. (1977), “Procedimientos técnicos de ejecución”, en *Introducción a la Traductología, Curso Básico de Traducción*, Georgetown, Georgetown University Press, pp. 251-379.
- VEGA, M. A. (ed.), (1994), “El orador perfecto”, en *Textos clásicos de teoría de la traducción*, Madrid, Cátedra, pp. 77.
- VERMEER, H., (2000), “Skopos and Commission in Translational Action”, en L. Venuti, (ed.), *The Translation Studies Reader*, Londres, Routledge, pp. 221-232.
- VINAY, J. P. & DARBELNET, J., (2000), “A Methodology for Translation”, en *The Translation Studies Reader*, L. Venuti, (ed.), Londres, Routledge, pp. 84-93.
- WILLSON, P., (2004), *La Constelación del Sur, Traductores y traducciones en la literatura argentina del siglo XX*, Buenos Aires, Siglo Veintiuno Editores, pp. 111-182.